



Diego Fierro Rodríguez

Letrado de la Administración de Justicia

La (in)existente necesidad de regular delitos cometidos con inteligencia artificial

La interacción entre la Inteligencia Artificial (en adelante, IA) y el ordenamiento jurídico es **un terreno novedoso y complicado que enfrenta importantes retos para los sistemas jurídicos** a nivel global. En este sentido, se plantea una discusión relevante sobre la integración de delitos específicos relacionados con la IA en el Código Penal. Por un lado, se argumenta que abordar comportamientos ilícitos que implican esta tecnología mediante medidas legales específicas es lógico. Sin embargo, también se destaca la necesidad de una legislación adaptable que pueda ajustarse a los rápidos progresos tecnológicos y a circunstancias imprevistas.

Debe tenerse presente que la IA ha demostrado ser una **herramienta poderosa** con una amplia gama de aplicaciones en diversas áreas, desde la medicina hasta las finanzas y la seguridad. No obstante, al igual que cualquier herramienta, puede ser utilizada de manera inapropiada para cometer delitos o llevar a cabo acciones perjudiciales. Por ejemplo, la utilización de algoritmos para perpetrar fraudes financieros, manipular información o incluso para desarrollar armamento autónomo plantea serias preocupaciones éticas y jurídicas.

Primeramente, es importante comprender la naturaleza de la inteligencia artificial y cómo se utiliza en diferentes contextos. La IA se refiere a sistemas computacionales que pueden realizar tareas que normalmente requieren inteligencia humana, como ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |